



**INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023  
(Cifras en pesos)**

**a) NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

**1. Autorización e Historia**

a) El Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, se crea a partir del Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de noviembre del 2010, como un organismo descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonios propios y con atribuciones específicas en materia de seguridad estructural.

b) Posteriormente, y derivado de algunas precisiones, se publica el 16 de mayo del 2012, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal.

El Director General del Instituto, fue nombrado con fecha 01 de septiembre del 2012, asimismo, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el primer Techo Presupuestal para el

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZÓ

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



Ejercicio Fiscal 2013, el cual fue dado a conocer por la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal, según oficio SFDF/SE/57/2013.

La Contraloría General del Distrito Federal, mediante oficio CGDF/460/2013 de fecha 19 de abril del 2013, dictaminó de manera favorable la Estructura Orgánica del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal con número de Dictamen 8/2013, conformada por 21 plazas de estructura y con vigencia a partir del 16 de febrero del presente, la cual no sufrió cambios al cierre del ejercicio fiscal 2018.

La Subsecretaria de Capital Humano y Administración en conjunto con la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo dictaminaron de manera favorable la Modificación de la Estructura Orgánica del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal con número de Dictamen E-SOBSE-ISC-77/160319, conformada por 24 plazas de estructura y con vigencia a partir del 16 de abril del año 2019. El 2 de diciembre de 2019 con oficio SAF/CGEMDA/0405/2019, se emite Alcance al Dictamen E-SOBSE-ISC-77/160319, comunicando la cancelación de 3 plazas del nivel "Líder coordinador de proyectos", por lo que la Estructura vigente autorizada para esta descentralizada es de 21 plazas de confianza.

Con fundamento en los artículos 11, fracción II, 44, fracción I, 45 y 54 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, 16, 17, 20 fracción V del reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, numeral décimo segundo de los Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativo y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México, se deja sin efectos el Manual Administrativo en su parte de Organización y Procedimientos del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal elaborado conforme al número de registro MA-29/071119-E-SOBSE-ISC-77/160319 y de conformidad con el Aviso Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 4 de Junio de 2021, se da a conocer que el Manual Administrativo vigente del Instituto para la Seguridad de las Construcciones con número de registro MA15/140521-E-SOBSE-ISC-77/160319, queda publicado en el sitio electrónico del Instituto con el siguiente vínculo:

<https://drive.google.com/file/d/1Px4NnNXIKh-rVo6FSwL0YzNaM1CfXeFe/view?usp=sharingRegistro>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZO

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



En el presente ejercicio se continua con la contratación de personas bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios, recursos asignados en la partida 1211 “Honorarios asimilables a salarios”, obteniendo por parte de la Dirección General de Capital Humano el dictamen favorable para la contratación de 42 folios.

## 2. Panorama Económico y Financiero

Es importante señalar que, en el mes de junio del año 2016 se publicó la reforma al Reglamento de Construcciones haciendo obligatorias las revisiones a Obras nuevas, sin embargo, y por la disposición publicada el 10 de noviembre del año 2016 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 198, en la cual se dio a conocer el “ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRA E INSTALA LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTAS DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL”, cuyo transitorio TERCERO.- Se suspende la aplicación de los artículos 2, fracción XV, 35 fracciones XII y XIII, 39 fracción V, 40 fracción I, 42, 46 Bis, 53 incisos g) y j), 58 incisos i), l) y m), 82, fracción VI, 82 Bis y 124 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, hasta en tanto sean revisados por la Comisión, derivado de lo anterior se suspenden las órdenes de revisión del proyecto estructural que emite el Instituto a partir de la fecha antes citada, situación que impacto de manera considerable en la captación de ingresos propios resultando un decremento desde el año 2016.

## 3. Organización y Objeto Social

a)El Gobierno de la Ciudad de México ha asumido su responsabilidad actuando como un Órgano rector del sistema de protección civil, resultando imprescindible contemplar a la Seguridad Estructural como parte primordial en este sistema, asimismo, con el propósito de disminuir los riesgos en la Ciudad de México, ante situaciones de desastre, es necesario, tener un control efectivo de la Seguridad Estructural de las edificaciones del Distrito Federal reforzando a la autoridad para vigilar la aplicación del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias.

Actuar como un órgano rector del Sistema de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, en materia de la Seguridad Estructural de las edificaciones de la Ciudad de México, vigilando a través de revisores, la aplicación del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias en el diseño y seguridad estructural de los nuevos proyectos estructurales de edificaciones, y la revisión de las normas y medidas de seguridad

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

REVISÓ

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



estructural de las edificaciones existentes que pudieran llegar a representar un riesgo a sus ocupantes, mediante la elaboración de dictámenes estructurales; así como, asegurar la disponibilidad y viabilidad tecnológica del Sistema de Alerta Sísmica y de la Red Acelerográfica de la Ciudad de México, con el propósito de disminuir los riesgos ante situaciones de emergencia y desastre que puedan afectar a la población.

b) OBJETIVOS

1. Vigilar a través de revisores, la aplicación del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias en el diseño y seguridad estructural de los nuevos proyectos estructurales de edificaciones de la Ciudad de México.

2. Revisar las normas y medidas de seguridad estructural de las edificaciones existentes de la Ciudad de México, que pudieran llegar a representar un riesgo a sus ocupantes, mediante la elaboración de dictámenes estructurales.

3. Asegurar la disponibilidad y viabilidad tecnológica del Sistema de Alerta Sísmica y de la Red Acelerográfica de la Ciudad de México, con el propósito de disminuir los riesgos ante situaciones de emergencia y desastre que puedan afectar a la población de la Ciudad de México.

4. Realizar investigaciones, estudios y proyectos de innovación en materia o sobre temas relacionados con la seguridad estructural de las construcciones, a través de Convenios con Instituciones de Investigación y Órganos Colegiados.

5. Difundir las investigaciones e innovaciones en materia de Seguridad Estructural, así como de las modificaciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

c) Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023.

d) Régimen Jurídico, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonios propios y con atribuciones específicas en materia de seguridad estructural.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZÓ

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



e) Consideraciones Fiscales, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México está considerado dentro del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) como una persona moral con fines no lucrativos, como lo menciona el Artículo 79 Fracción XXIV y no es contribuyente de dicho impuesto, sólo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto como lo establece el Artículo 86 fracción V y 99 de la misma Ley vigente. Las actividades realizadas por ISCDMX se encuentran comprendidas en los supuestos que señala el artículo 1° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1°, Penúltimo Párrafo-Capítulo I Disposiciones Generales de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México no es causante de dicho impuesto. En cuanto a las cuotas de seguridad social este Instituto cotiza al Instituto Mexicano del Seguro Social.

f) Estructura Organizacional Básica:

1. Titular Director General
2. Dirección de Dictámenes de Seguridad Estructural de Edificaciones Existentes
3. Subdirección de Evaluación de Seguridad Estructural de Edificios Privados
4. Subdirección de Evaluación de Seguridad Estructural de Edificios Públicos
5. Jefatura de Unidad Departamental de Evaluación de Edificios Públicos
6. Jefatura de Unidad Departamental de Evaluación de Edificios Privados
7. Subdirección de Estudios e Investigaciones
8. Coordinación de Administración y Finanzas
9. Jefatura de Unidad Departamental de Finanzas, Compras y Control de Materiales
10. Dirección de Revisión de Seguridad Estructural
11. Subdirección de Análisis de Proyectos y Obras del Grupo A
12. Subdirección de Análisis de Proyectos y Obras del Grupo B
13. Jefatura de Unidad Departamental de Análisis de Proyectos y Obras del Grupo A
14. Jefatura de Unidad Departamental de Análisis de Proyectos y Obras del Grupo B
15. Subdirección de Administración de la Información

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZÓ

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



16. Subdirección de Control de DROs', Corresponsables y Revisores
  17. Jefatura de Unidad Departamental de Registro y Control de Responsivas
  18. Coordinación de Asuntos Jurídicos Coordinadora de Asuntos Jurídicos
  19. Órgano Interno de Control Contralor Interno
- g) Fideicomisos No Aplica.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Se observó la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) Se observó el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, Manual de Contabilidad del ISC.

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Este Instituto no realiza operaciones en el extranjero.
- b) Este Instituto no cuenta con Inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.
- c) El método de valuación aplicado para Almacenes, es el Método de primeras entradas primeras salidas (PEPS), toda vez que este método básicamente le da salida a los bienes y/o productos que se adquirieron primero, por lo que en el almacén quedan aquellos productos comprados más recientemente. Es un método objetivo, ya que genera una corriente de costos ordenada cronológicamente, por lo que manifiesta el saldo del almacén con más apego a los costos de adquisición actuales y ya que las compras en este Instituto no tienen gran relevancia, no se requiere procedimiento especial alguno. Es preciso señalar que, el almacén recibe productos de consumo inmediato como papelería y tóner.

#### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Este Instituto no maneja moneda extranjera.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZÓ

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



## 7. Reporte Analítico del Activo

Para efectos de la depreciación se consideró el costo de adquisición entre los años correspondientes a su vida útil, registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo anterior de conformidad con las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio del Distrito Federal y a los Parámetros de Estimación de Vida Útil aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Concepto	Años de Vida Útil	% de depreciación anual
Muebles de Oficina y Estantería	10	10.0
Equipo de Computo	3	33.3
Automóviles	5	20.0

Es importante comentar que este Instituto no maneja Inversiones en Valores.

## 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No Aplica. Este Instituto no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

## 9. Reporte de Recaudación

En el ejercicio fiscal 2015, el Consejo Directivo del ISCDF, tuvo a bien autorizar, que este Instituto estableciera y publicara las tarifas por los servicios que presta, así como los "Lineamientos para la emisión de dictámenes y revisiones de seguridad estructural competencia del ISCDF".

Los Ingresos Propios se recaudan por los conceptos siguientes: por la Revisión de la Seguridad Estructural de las Construcciones Existentes consideradas como de Alto Riesgo, o que por su tipo puedan causar graves daños o pérdida de vidas humanas en caso de contingencia, conforme lo establece el artículo 5, Fracciones IX, X Y XI de la Ley del ISCDF, y por la Revisión de la Seguridad Estructural de las Obras Nuevas del Grupo A, del Grupo B1 y aleatoriamente las del Grupo B2, clasificadas conforme al artículo 139 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Así mismo, es conveniente precisar que, de conformidad con los Lineamientos

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZÓ

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



para la emisión de dictámenes y revisiones de seguridad estructural competencia del ISCDF, de los ingresos captados solo el 15% se considera recurso propio, toda vez que, el 85% de la captación de ingresos se destinará para la contratación y pago de Revisores.

### **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Este Instituto no maneja deudas del tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Este Instituto al periodo informa que tiene un pasivo por un importe de 16,237,998 pesos, los cuales son factibles de pago en los siguientes 90 días posteriores.

### **11. Calificaciones crediticias otorgadas**

No Aplica. Este Instituto no cuenta con calificaciones crediticias otorgadas.

### **12. Proceso de Mejora**

No Aplica. Este Instituto al periodo que se informa no cuenta con Procesos de Mejora.

### **13. Información por Segmentos**

No Aplica

Este Instituto no considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que las actividades y operaciones que realiza no son diversas, y no es necesario ya que las actividades operativas no se desempeñan en diferentes áreas geográficas, así como los grupos que atiende son homogéneos lo cual resulta innecesario evaluar los riesgos y beneficios de manera segmentada.

### **14. Eventos Posteriores al Cierre**

No Aplica. En este Instituto no se han dado eventos posteriores al cierre del Ejercicio 2022 que deban ser informados.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZÓ

RUENBY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRÓN RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





## 15. Partes Relacionadas

Este Instituto no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor y de quienes firman al calce.

### b) NOTAS DE DESGLOSE

#### 1). Notas al Estado de Actividades

##### Ingresos y Otros Beneficios

1. En el ejercicio fiscal 2015, el Consejo Directivo del ISCDF, tuvo a bien autorizar, que este Instituto estableciera y publicara las tarifas por los servicios que presta, así como los “Lineamientos para la emisión de dictámenes y revisiones de seguridad estructural competencia del ISCDF”. Los Ingresos Propios se recaudan por los conceptos siguientes: por la Revisión de la Seguridad Estructural de las Construcciones Existentes consideradas como de Alto Riesgo, o que por su tipo puedan causar graves daños o pérdida de vidas humanas en caso de contingencia, conforme lo establece el artículo 5, Fracciones IX, X Y XI de la Ley del ISCDF, y por la Revisión de la Seguridad Estructural de las Obras Nuevas del Grupo A, del Grupo B1 y aleatoriamente las del Grupo B2, clasificadas conforme al artículo 139 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Así mismo, es conveniente precisar que, de conformidad con los Lineamientos para la emisión de dictámenes y revisiones de seguridad estructural competencia del ISCDF, de los ingresos captados solo el 15% se considera recurso propio, toda vez que, el 85% de la captación de ingresos se destinará para la contratación y pago de Revisores.

Al cierre del mes de Septiembre 2023, se captaron ingresos por la prestación de servicios propios del Instituto por un monto de 934,944 pesos antes de IVA; estos ingresos tienen como variables la demanda de solicitudes y los pagos que realicen los solicitantes, así mismo al periodo se recaudaron 14,607 pesos por concepto de productos financieros. De igual manera, al 30 de Septiembre del ejercicio 2023, los ingresos calendarizados por concepto de transferencia del Gobierno de la Ciudad de México de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la CDMX y fueron equivalentes a 99,857,220 pesos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZÓ

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



Se precisa que este Instituto realizo un procedimiento de baja de bienes muebles en específico de 4 frigobares por concepto de inutilidad de acuerdo a la Circular Uno vigente, la depreciación de bienes del valor residual fue por el equivalente a 4,597 pesos, y la baja en el activo fue por un monto de 22,749 pesos, así mismo derivado del retiro y destrucción de los bienes muebles en comento, estos fueron incluidos en el Lote Dos "Diversos Desechos De Bienes Muebles", del contrato de Compraventa SAF/DGRMSG/DEAI/01/2022 suscrito por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Gobierno de la Ciudad de México, determinando el pago total por la cantidad de \$62.00 (sesenta y dos pesos 00/100 M.N antes de IVA.) a favor del ISC, monto que se presenta en la contabilidad en la cuenta de Otros Ingresos y Beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (DICTAMENES ESTRUCTURALES)	934,944	2,176,247
TRANSFERENCIAS	99,857,220	44,066,702
INGRESOS FINANCIEROS	14,607	6,370
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	62	
<b>TOTAL</b>	<b>100,806,833</b>	<b>46,249,319</b>

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.**

- Este Instituto No cuenta con participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Este Instituto no cuenta con información relativa a los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZÓ

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



### Gastos y Otras Pérdidas:

En el rubro de servicios personales se cuenta con Dictamen E-SOBSE-ISC-77/160319 y alcance al mismo con oficio SAF/CGEMDA/0405/2019, ambos sustentan las 21 plazas de estructura autorizadas de esta Institución, al cierre del mes de Septiembre del 2023 se encuentran ocupadas en su totalidad.

En el presente ejercicio se continua con la contratación de personas bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios, recursos asignados en la partida 1211 "Honorarios asimilables a salarios", obteniendo por parte de la Dirección General de Capital Humano el dictamen favorable para la contratación de 42 folios.

Los recursos erogados al cierre del mes de Septiembre del 2023 en el rubro de Servicios Personales importan el monto de 17,131,658 pesos.

En el rubro de Materiales y Suministros, se ejerció un monto de 206,374 pesos, en este periodo esta descentralizada ejerció recursos principalmente en consumo de combustible 149,598 pesos y se adquirió de manera consolidada papel bond por un monto de 56,776 pesos, en el transcurso del ejercicio se informará sobre los avances en este rubro.

En el rubro de Servicios Generales, se ejerció un monto de 36,584,400 pesos, se llevó a cabo la contratación de los servicios del mantenimiento a la alerta sísmica y a la red SASMEX y RACMEX, así mismo se formalizaron los servicios básicos de limpieza y fumigación y arrendamiento del inmueble que ocupa el Instituto, así mismo se devengaron servicios básicos como Luz, fotocopiado, radiocomunicación, seguros, servicio de vigilancia de la policía auxiliar, entre otros, en el transcurso del ejercicio se informará sobre los avances en este rubro.

Es importante comentar que se formalizaron y comprometieron casi en su totalidad los recursos asignados en las partidas 3351 y 3321 "Servicios de investigación científica y desarrollo, y Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas" por un monto de 9,390,000 y 23,804,200 pesos respectivamente, a continuación enunciamos los proyectos a realizar:

1. Comparación de resultados experimentales y teóricos de conexiones con diferentes criterios de ductilidad.
2. Reparación de una losa de transferencia nervada dañada por sismo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



3. Estudio de la interacción dinámica suelo-estructura de una edificación con cimentación tipo cajón empleando el método integral de los elementos finitos y el método de superposición.
4. Evaluación de los cambios en las NTC-Concreto derivados de la inclusión de una columna de valores del parámetro  $\alpha_s$  en la NTC-Sismo. Segunda etapa.
5. Flexibilidad de diafragmas de losas de concreto coladas sobre lámina acanalada colaborante.
6. Caracterización de la capacidad de ductilidad en elementos de la subestructura de puentes en la Ciudad de México.
7. Diseño de conexión a momento viga W con columna HSS para su precalificación y uso en marcos de acero sismorresistentes – primera etapa- diseño computacional.
8. Muros de cortante compuestos con placas de acero rellenas de concreto. Parte 1: evaluación de métodos para el modelado y el análisis.
9. Diseño sísmico de conexiones de marcos arriostrados concéntricos.
10. Influencia de la variabilidad en los parámetros del suelo en los efectos de Interacción Dinámica Suelo Estructura conforme a las NTCS-20 (tercera etapa).
11. Estudio experimental de columnas de concreto encamisadas con elementos metálicos. Tercera etapa.
12. Actualización de la información respecto al hundimiento regional en la Ciudad de México (tercera etapa).
13. Evaluación experimental del comportamiento ante cargas laterales de columnas de concreto reforzado encamisadas con concreto reforzado.
14. Determinación de coeficientes de presión en cubiertas curvas soportadas por columnas con base en pruebas experimentales en túnel de viento.
15. Evaluación de la respuesta sísmica de estructuras de acero aisladas en la Ciudad de México.
16. Optimización del procedimiento de evaluación y diseño sísmico basado en control de daño y variables de decisión de la resiliencia.
17. Estudio experimental para caracterizar los parámetros de un sistema de disipación pasiva (masa líquida resonante) para mitigar la vibración inducida por el viento.
18. Evaluación simplificada de capacidad de cimentaciones someras bajo carga excéntrica en la Ciudad de México, segunda etapa.
19. Estudio de modelo de predicción de la duración del movimiento del suelo de sismos de subducción y profundidad intermedia en la Ciudad de México para la componente vertical.
20. Actualización del periodo dominante en el SASID y modificación de la sección A.2, del Apéndice A, de las Normas Técnicas Complementarias para Diseño por Sismo (NTC-DS).
21. Modelos estructurales simplificados equivalentes (2GDLE) a edificios de mediana altura con planta baja abierta.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



22. Investigación sobre el agrietamiento del suelo en las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta y acompañamiento técnico en la definición e implementación de soluciones para las edificaciones afectadas de dichas demarcaciones (quinta etapa).
23. Medición de la vulnerabilidad sísmica de los edificios en la Cdmx y recomendaciones de mitigación. Etapa 6.
24. Mapas de intensidad en el manejo del riesgo sísmico en la Ciudad de México y modificación de los artículos 71BIS y 177BIS del Reglamento de Construcciones.
25. Acompañamiento técnico del proceso de rehabilitación sísmica de la infraestructura escolar de la Ciudad de México -cuarta etapa-
26. Mantenimiento y actualización del SASID.
27. Gemelo digital para el análisis de deformaciones, subsidencias y desplazamientos del terreno mediante satélite de radar (INSAR), para el trazo del sistema de transporte eléctrico (trolebús) sobre calzada Ermita Iztapalapa (eje 8 sur).
28. Vulnerabilidad de cimentaciones de Edificaciones en la Ciudad de México (Tercera Etapa).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
SERVICIOS PERSONALES	17,131,658	19,019,491
MATERIALES Y SUMINISTROS	206,374	819,399
SERVICIOS GENERALES	36,584,400	23,512,425
<b>TOTAL</b>	<b>53,922,432</b>	<b>43,351,315</b>

## II) Notas al Estado de Situación Financiera

### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

1.- Este Instituto al 30 de Septiembre del 2023 cuenta con la autorización para la administración de sus cuentas bancarias; en específico la cuenta patrimonial recibe las ministraciones efectuadas a esta Entidad por transferencias de recursos fiscales por parte de la Secretaria de Finanzas de la CDMX, así como la captación de los Ingresos Propios por los servicios que presta este Instituto, la cuenta de Nómina se utiliza para la gestión de los recursos de Capitulo 1000 “servicios personales” y pago de impuestos, la cuenta bancaria de Gasto corriente es utilizada para gestionar los recursos para los pagos a proveedores en general,

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZÓ

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



finalmente se precisa que los saldos de dichas cuentas son para el pago de las cuentas por pagar a corto plazo cuyo vencimiento es en el periodo de tres meses, asimismo se informa que no se cuenta con fondos con afectación específica, ni inversiones financieras.

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN		2023	2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:			
CUENTA BANCARIA PATRIMONIAL	BANORTE 0880244233	1,380,012	3,213,316
CUENTA BANCARIA NOMINA	BANORTE 0880244224	288,819	261,918
CUENTA BANCARIA GASTO CORRIENTE	BANORTE 0880244215	2,516	97,753
<b>TOTAL</b>		<b>1,671,347</b>	<b>3,572,987</b>

#### Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bines o servicios a recibir.

- Este Instituto presenta en su información financiera la cuenta de Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir, la cual refiere a 62,288,992 pesos, donde 61,858,980 pesos corresponden a recursos pendientes por parte de la Secretaría de Finanzas de conformidad con el calendario del presupuesto aprobado del ejercicio 2023, representando el 99.31%, por otra parte este Instituto presenta en su información financiera la cuenta de Otros deudores por un equivalente al 0.69%, y la cual refiere principalmente a recuperación de adeudos, comisiones bancarias, IVA y otros recuperables para este Instituto en un plazo aproximado a 90 días.
- A continuación se presenta de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZÓ

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR  
(CIFRAS EN PESOS)**

INTEGRACIÓN	2023	2022
Secretaría de Finanzas CDMX recursos pendientes de ministrar	61,858,980	6,481,935
Recuperación de adeudos	3,659	3,659
IVA a Favor	58,320	58,320
Otros	368,033	310,625
<b>TOTAL</b>	<b>62,288,992</b>	<b>6,854,539</b>

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

**Inventarios**

No Aplica.

4.- Este Instituto no cuenta con bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios).

5.- En la cuenta de Almacén de este Instituto, se registran las entradas de bienes de consumo inmediato, principalmente papelería y tóner, los bienes de mayor costo son los representados por las adquisiciones consolidada con Oficialía Mayor de tóner para el equipo de cómputo. En el ejercicio 2023 este Instituto se ha adherido a los procedimientos de compra de la Oficialía Mayor de manera consolidada, por lo que en el transcurso del ejercicio se reportará su avance. Al cierre del mes de Septiembre del año 2023 se informa que se adquirió de manera consolidada papel bond por un monto de 56,776 pesos; se precisa que con respecto a la adquisición antes mencionada su distribución y consumo a las diversas áreas del Instituto fue inmediato, en ese sentido al periodo que se informa no hay stock disponible en el inventario de esta Institución. Por lo antes expuesto se informa que:

No hay información que reportar en este periodo.

**Inversiones Financiera**

No Aplica

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZÓ

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



6. Este Instituto no cuenta con Inversiones Financieras.
7. Este Instituto no cuenta con Inversiones Financieras, por lo que No Aplican los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Para efectos de la depreciación se consideró el costo de adquisición entre los años correspondientes a su vida útil, registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo anterior de conformidad con las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio de la Ciudad de México y a los Parámetros de Estimación de Vida Útil aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable. La vida útil (VU) estimada para los Muebles de oficina es de VU=10 años, del Equipo de Computo se estimó de VU=3 años, y los vehículos de VU=5 años. Este Instituto no cuenta con bienes Inmuebles.

Se precisa que este Instituto cuenta con 94 archiveros de metal, 1 caja fuerte, 1 credenza, 10 dispensores de agua, 53 escritorios de madera, 34 estantes, 45 libreros de madera, 2 mesas de juntas, 10 mesas circulares de trabajo, 35 percheros, 10 pizarrones, 30 sillas fijas, 112 sillas giratorias, 4 sofás, 25 ventiladores, 4 restiradores, 17 impresoras, 9 laptop, 2 Tablet, 49 nobrake, 1 plotter, 49 procesador de computadora, 2 proyectores, 6 scanner, 1 servidor, 3 ruteadores, 2 diablos de carga, 3 hornos de microondas, 4 máquinas de escribir eléctricas, 8 trituradores, 8 frigo bar, 10 lámparas de emergencia, 17 cámaras, 10 automóviles sedan, 2 camionetas y diversas licencias programas de cómputo, la depreciación al 30 de Septiembre de 2023 es de 6,189,716 pesos.

Es importante señalar que este Instituto realizo un procedimiento de baja de bienes muebles en específico de 4 frigobares por concepto de inutilidad de acuerdo a la Circular Uno vigente, la depreciación de bienes del valor residual fue por el equivalente a 4,597 pesos, y la baja en el activo fue por un monto de 22,749 pesos.

Este Instituto no cuenta con bienes Inmuebles. Así mismo, al 30 de Septiembre del año 2023 se informa que no se adquirieron bienes muebles.

9. Este Instituto cuenta con Activos Intangibles en específico software técnico en materia de Ingeniería adquirido en ejercicios anteriores, y su amortización se realizó de conformidad con las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio de la Ciudad de México y

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





a los Parámetros de Estimación de Vida Útil aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, estimando una Vida útil de VU=3 años. Al 30 de Septiembre del año 2023 no se adquirieron bienes por este concepto.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,594,896	1,594,896
Equipo de Computo	1,710,503	1,710,503
Otros Mobiliarios de Oficina	176,293	198,983
Vehículos y Equipo de Transporte	2,280,651	2,280,651
Total bienes muebles	5,762,343	5,785,033
Activos Intangibles	549,363	549,363
<b>TOTAL</b>	<b>6,311,706</b>	<b>6,334,396</b>
Depreciación y Amortización Acumulada	(6,189,715)	(6,002,917)

### Estimaciones y Deterioros

No Aplica

10. En este Instituto no aplica la cuenta de Estimaciones y Deterioros.

### Otros Activos

11 Este Instituto no cuenta con Otros Activos.

### Pasivo

1. Este Instituto al 30 de Septiembre del año 2023, tiene un pasivo por un importe de 16,237,998 pesos, los cuales son factibles de pago en los siguientes 90 días.

En el rubro de proveedores se presenta un monto de 15,710,779 pesos, de los cuales 15,172,100 pesos corresponden a Estudios e Investigaciones y Servicios relacionados con la Seguridad Estructural de convenios de colaboración celebrados con la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM y representan el 96.57% de este rubro; por otro lado también se observan 309,434 pesos que corresponden al arrendamiento del inmueble y

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZÓ

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



representan el 1.9%, limpieza y fumigación 69,786 pesos representando el 0.04%, consumo de gasolina por un monto de 91,969 pesos representando el 0.06%, y el equivalente al 1.43% restante corresponde a proveedores varios por conceptos de vigilancia, fotocopiado, radiocomunicación, seguros, entre otros.

Así mismo, se tiene un monto de 400,977 pesos en el rubro de contribuciones y retenciones por pagar derivadas de la relación laboral.

2. Este Instituto no cuenta con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.
3. Este Instituto no cuenta con pasivos diferidos y otros que impacten o pudieran impactarlo financieramente.

PASIVO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2023	2022
PROVEEDORES	15,710,779	5,753,571
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0	12,140
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	400,977	528,078
OTRAS PASIVOS A CORTO PLAZO	126,242	30,891
<b>TOTAL</b>	<b>16,237,998</b>	<b>6,324,680</b>

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. El patrimonio contribuido en el Ejercicio 2013, importo la cantidad de 2,873,159 pesos, correspondiente a la adquisición de activo; en el ejercicio 2014 este rubro se incrementó por una cantidad de 1,553,473 pesos por la adquisición de activo, en el ejercicio 2015, este rubro se incrementó por la cantidad de 993,918 pesos, en el ejercicio 2016 por una cantidad de 811,194 pesos y en el ejercicio 2017 por un equivalente a 87,712 pesos, totalizando un importe de 6,319,456 pesos, al cierre del mes de Diciembre del ejercicio 2021 se incrementó dicho rubro, por concepto de Licencias de Antivirus por un monte de 14,941 pesos, por lo que al periodo que se informa esta cuenta suma 6,334,397 pesos, la integración del rubro es la siguiente:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZÓ

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 (CIFRAS EN PESOS)					
CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022</b>	<b>6,334,397</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,334,397</b>
Aportaciones	6,334,397	0	0	0	6,334,397
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022</b>	<b>0</b>	<b>(4,656,087)</b>	<b>2,756,014</b>	<b>0</b>	<b>(1,900,073)</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	2,756,014	0	2,756,014
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	(4,656,087)	0	0	(4,656,087)
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022</b>	<b>6,334,397</b>	<b>(4,656,087)</b>	<b>2,756,014</b>	<b>0</b>	<b>4,434,324</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023</b>	<b>0</b>	<b>(583,450)</b>	<b>43,993,398</b>	<b>0</b>	<b>43,409,948</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	46,749,412	0	46,749,412
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	(583,450)	(2,756,014)	0	(3,339,464)
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2023</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023</b>	<b>6,334,397</b>	<b>(5,239,537)</b>	<b>46,749,412</b>	<b>0</b>	<b>47,844,272</b>

#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (CIFRAS EN PESOS)		
CONCEPTO	2023	2022
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	1,671,347	3,572,987
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>1,671,347</b>	<b>3,572,987</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZÓ

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



2.- Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global, se encuentran detalladas en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de estas notas. Sin embargo, se precisa que este Instituto no adquirió bienes muebles e inmuebles durante el período al que se informa del presente ejercicio 2023.

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN PESOS)		
CONCEPTO	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	46,749,412	2,756,014
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo	0	0
Depreciación	6,189,716	6,002,917
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo	0	0
Incrementos en Cuentas por Cobrar	(55,434,453)	33,972,758
Partidas Extraordinarias		
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>(2,495,325)</b>	<b>42,731,689</b>

## V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZÓ

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023		
(Cifras en Pesos)		
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		\$ 38,808,695
<b>2. Mas ingresos contables no presupuestarios</b>		\$ 62,808,593
Ingresos Financieros	0	
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 62	
Calendario presupuestal	\$ 61,858,980	
Otros ingresos contables no presupuestarios Productos Financieros	\$ 14,607	
Recursos Propios	\$ 934,944	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		\$ 810,455
Aprovechamientos Patrimoniales	\$ -	
Ingresos derivados de financiamiento	\$ -	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ -	
Aplicación de Ingresos Propios 2022		
Remanentes Recursos Propios de Ejercicios Anteriores	\$ 810,455	
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		\$ 100,806,833

INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2023		
(Cifras en Pesos)		
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		\$ 53,922,432
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		\$ -
Mobiliario y equipo de administración	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables		
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>		\$ 134,988
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 124,405	
Provisiones	\$ -	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ 10,583	
Otros Gastos contables No Presupuestarios	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		\$ 54,057,421

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZO

RUENBY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



### c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Este Instituto no registra cuentas de orden contables como Valores, Emisión de obligaciones Aales y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Bienes concesionados o en comodato.

Este Instituto incorpora con fines de control cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos, a continuación se informan:

El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario del ejercicio, en el periodo se reporta Septiembre 2023.

Cuentas de Orden Presupuestario de Ingresos:

INFORME AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
CUENTAS DE ORDEN INGRESOS		
(cifras en pesos)		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA SECTOR PARAESTATAL	99,791,646	
INGRESOS PROPIOS ESTIMADOS	74,620	
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS	65,574	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA SECTOR PARAESTATAL		61,858,980
INGRESOS PROPIOS DEVENGADOS		74,620
LEY DE INGRESOS RECAUDADOS SECTOR PARAESTATAL		37,998,240
<b>TOTALES</b>	<b>99,931,840</b>	<b>99,931,840</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZO

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



Cuentas de Orden Presupuestario de Egresos:

INFORME AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023			
CUENTAS DE ORDEN EGRESOS			
(cifras en pesos)			
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER SECTOR PARAESTATAL	44,606,235		
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER RECURSOS PROPIOS	106,602		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO SECTOR PARAESTATAL	37,744,216		
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO SECTOR PARAESTATAL	16,178,217		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO SECTOR PARAESTATAL	30,300,422		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO SECTOR PARAESTATAL		128,763,515	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO RECURSOS PROPIOS		106,602	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO SECTOR PARAESTATAL		65,574	
TOTALES	128,935,691	128,935,691	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

REVISÓ

AUTORIZO

RUENDY MENA MARTINEZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ  
DIRECTOR GENERAL

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS